

# Nuevo orden internacional

## Alfonso Gómez Gómez

Abogado de la Universidad Libre de Colombia,  
historiador y periodista  
agomez1@bumanga.unab.edu.co - agomez@zapatoca.org



# Presentación

**E**ste artículo se refiere al terrorismo que viene determinando una nueva etapa en el mundo contemporáneo, que lo adopta como forma de lucha y hace víctima principalmente a la población civil no comprometida en las contiendas políticas surgidas. Hay zonas geográficas en donde ha surgido malestar y se expresa resentimiento por el atraso en que se vive, que contrasta con el progreso avanzado de otras. La expresión de tal fenómeno traducido en formas terroristas de acción indiscriminada, constituye un grave problema que debe ser conjurado; cabe preguntar si las instituciones que el mundo se ha dado tienen la eficacia para neutralizar tan preocupantes hechos. El orden internacional actual es susceptible de mejorar para corregir las desigualdades de hoy y para crear condiciones de bienestar en pro de todos los pueblos.

Los graves sucesos presentes están poniendo en actualidad la necesidad de revisar el actual orden internacional y examinar la perspectiva de uno nuevo. No pueden limitarse a golpear, mediante represalia autorizada por el derecho internacional y dispuesta por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, las acciones de guerra contra los Estados Unidos, realizadas con evidencias bien averiguadas por algunos beduinos orientados desde Afganistán. Ha de ser un orden más equitativo. El actual dimana de 1945, de la Organización de las Naciones Unidas creada a instancias de los vencedores en la guerra mundial, después acogida por los vencidos que ingresaron a su seno. Fue concebida su carta fundamental "para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra (...) reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

Nobles y loables fueron los enunciados, y el parlamento del mundo que surgió de la Carta Constitutiva ha realizado grandes propósitos en la finalidad de garantizar la paz. No se ha hundido el orbe en hecatombe general semejante a las anteriores de 1914-18 y 1939-45, aunque los conflictos focales desgarran algunos pueblos. La historia indica que el hombre ha vivido más largo tiempo en guerra que en paz. La democracia, que era uno de los propósitos de la ONU, avanzó notoriamente y aumentaron los gobiernos constituidos en elecciones libres. Pero han subsistido dictaduras, algunas con característica de monarquías arcaicas en los Balcanes y en Oriente cercano (incluyamos la cubana), que, si son Estados que forman parte de la organización mundial, es notoria su falencia en el ámbito de la libertad y la consecuencial vigencia plena de los derechos humanos.

El orden actual dispone de respaldo normativo y operativo para la preservación de la paz, objetivo básico de la organización. Sin embargo, Irak invadió a Kuwait hace diez años, y un poco antes la ex URSS había invadido a Afganistán. En el caso de Kuwait, la ONU usó la fuerza para desalojar a Irak y restablecer allí la autoridad

depuesta por vía armada; ya van diez años sin que se hayan levantado las sanciones a Irak anexionista. La prevalencia de gobiernos dictatoriales en varios Estados ha malogrado la plenitud democrática anhelada y ahora surge el hecho terrorista como medio bélico. Terrorismo es lo que produce terror, usa armas prohibidas, obra sorpresivamente causando víctimas inocentes en número cada día más alarmante. Surgió el concepto de sociedad civil para diferenciar a las masas no combatientes y el mundo centra ahora ingentes esfuerzos para lograr que se respete el Derecho Internacional Humanitario, los pregonados derechos humanos que tanto necesita todo el pueblo y que los conflictos armados pisotean angustiosamente, en procesos que se degradan de forma creciente en su dinámica conmovedora.

El mundo entero debe entrar sin dilación a revisar el actual orden internacional y crear más valederos mecanismos para garantizar la paz, la democracia, la libertad, el respeto de los Estados a sus vecinos, el desarrollo económico necesario dentro de la igualdad de todos los Estados grandes y pequeños como lo enuncia la Carta de las Naciones Unidas.